

# Carta al Embajador de los Estados Unidos de América

## Los Estados Unidos han dado armas a nuestro gobierno "para defender la democracia"

¿Será posible que esas armas sirvan para entronizar en Costa Rica, por primera vez después de muchos años, la dictadura y, lo que es peor aún, para mantenerla?

¿Es posible que el Gobierno de los Estados Unidos enterado, como debe estarlo, de los sucesos, reconozca al nuevo gobierno así constituido? Si así fuera, triste es la causa que defienden las democracias y vanos los esfuerzos y la sangre derramada por ese heroico pueblo.

Publicamos la interesante carta dirigida por el Sr. don César A. Solano S. al señor Embajador de los Estados Unidos de América, y la respuesta de ese alto funcionario diplomático.

San José, 26 de febrero de 1944.  
Excmo.

Señor F. A. Desportes  
Embajador de los Estados Unidos de América en Costa Rica  
Pte.

Desde la columna editorial de la revista "HORIZONTES", en su edición del mes de octubre del pasado año, como director de esa modesta publicación, tuve a bien dirigirme a su Gobierno por medio de una atenta carta pública "Al Presidente Roosevelt", actitud ésta que no tiene otra justificación que el ferviente apego que he sentido siempre por los principios democráticos. Esa carta termina con los siguientes conceptos, que a continuación transcribo:

"No deseamos, en manera alguna, intromisión de su Gobierno en nuestros asuntos internos. No deseamos una intervención. No. En este sentido estamos en un todo de acuerdo con la doctrina manifestada recientemente por Mr. Cordell Hull. De lo que tratamos únicamente, en nuestro carácter de estudiantes universitarios y como integrantes de una nación civilizada, es de CONOCER LA

SIMPLE OPINION DE LOS ESTADOS UNIDOS EN CUANTO A LA POLITICA QUE DEBA SEGUIR NUESTRO GOBIERNO CON EL ARMAMENTO QUE HA RECIBIDO." "Los Estados Unidos han dado armas a nuestro Gobierno "para defender la democracia". Será posible que esas armas sirvan, dado el caso, para entronizar en Costa Rica por primera vez después de muchos años, la dictadura y, lo que es peor aún, para mantenerla? Sabe, señor Presidente, la responsabilidad que han asumido usted y su Gobierno al dar armas a estos pueblos? Ha meditado en lo paradójico que resultaría que esas armas, en vez de mantener las instituciones en una democracia, sirvieran para acabar con ellas? Qué diría el pueblo de los Estados Unidos y qué pensaría el de Costa Rica, que tan buenas relaciones han tenido siempre, si llegara a comprenderse después que con la colaboración del primero se acabó con la libertad del segundo?

"Será necesario, señor Presidente, una respuesta. A la sombra de vuestra gran nación se cometen muchas  
Pasa a la Pág. CUATRO

Ante el altar de Dios he jurado hostilidad eterna a toda forma de tiranía sobre el pensamiento humano.—Thomas Jefferson.

# Acción Demócrata

## Organo Oficial de Acción Demócrata

AÑO I

San José, Costa Rica, 13 de Mayo de 1944

No. 12

## Derrocado el Primer Déspota de Centroamérica

### Directamente por el Pueblo mediante el recurso civil y pacífico de la huelga general

El noble pueblo salvadoreño víctima durante largos años de una tiranía sangrienta, decidió sacudir el yugo de la dictadura, cansado ya de tanta sangre inocente derramada. En Costa Rica la dictadura revisa otra forma: el fraude y la intimidación. Sus efectos son los mismos. Los lectores ya saben bien el historial revolucionario en El Salvador, desde la Semana Santa pasada. Una revolución que se fraguó, dicen que por no haberse entendido dos hermanos que la comandaban y por una hombría del Presidente que dejó las encrespadas aguas del pacífico donde se bañaba, y los mullidos asientos de su automóvil presidencial para entrar al cuartel en un carro particular... lo cierto es que parece mentira que los revolucionarios no conocieran al Jefe de la nación y lo dejaran pasar sin malicia. Bien, después de la asonada, en

que la capital del Cuzcatlan quedara casi en ruinas vinieron las represalias y los fusilamientos en masa, actos que el sufrido pueblo reprochará cada día, alimentando no venganza pero la terminación del poder. Y fue así, cuando los estudiantes aconsejaron la protesta pacífica, cuando el comercio cerró sus puertas cuando la iglesia no rendían cultos al Creador, y cuando nada se hacía. Tres días duró ese trastorno pacífico que exasperó al militar y déspota salvadoreño, derrocado hoy. La ley es dura, pero es Ley... y la lección ejecutada en El Salvador, dura también ha sido, pero única salvación para demostrar que el pueblo es el que manda, porque por voluntad popular electoral, nombra a sus gobernantes. Ahora, en cuanto a nosotros los de este semanario, y con este tema de gloria salvadoreña, hemos de apuntar, que no fué el Diario de

Costa Rica, sino Acción Demócrata, el órgano de la prensa americana, que primero dio los detalles de la entrega del General Tito Calvo por el cuerpo diplomático acreditado en el Salvador. En el número 10 de nuestro semanario puede leerse esa trágica y patética relación, que titulamos "Cómo murió el General Tito Calvo para vergüenza de América" (página primera

columnas 5 y 6). Y qué dirán ahora, los señores diplomáticos, que negaron el asilo a un valiente que en su vencimiento pidió la protección de las naciones democráticas de América? Que momento tan terrible hubo de pasar ese héroe, que tuvo valor hasta para dejar testamento protestando.

## Luz en la calle y oscuridad en la casa

El Partido Comunista que fué el principal auxiliar del gobierno de Calderón Guardia, para acabar en Costa Rica con la libertad electoral y el respeto a la dignidad humana, promueve manifestaciones para contra el expresidente Martínez de El Salvador, por los mismos delitos, si bien en mayor escala. "Luz de la calle y candil de la casa" si señor, eso es la demostración de actualidad. Muchas cosas hizo el comunismo en los años pasados, y otras cosas diferentes también las hizo antes. Bien recordamos las prédicas antes de las sonadas reformas sociales y más, las recordamos rememorando un 15 de mayo, cuando el querer de la reforma electoral.

La manifestación contra Martínez, estuvo bien, porque en el alma del costarricense no caben los idearios depósitos ni creemos que hubiera hogar alguno, ni hotel alguno, que se complaciera en tener al hombre que dispuso de todo en nuestra hermana república El Salvador, tiranamente. Pero, el comunismo no pensaba lo mismo que hoy cuando reprocha a Martínez, cuando sus brigadas de choque castigaron en Heredia a tantos ciudadanos y a tanta mujeres, por el delito de querer asistir a una manifestación de simpatía a su candidato, rajaran la sangre entonces, destrozaron automóviles pintaron las paredes y puertas de las casas con swastikas y con papeles que atestiguaban que era "V. P." quien tal cosa hacía. Y dicho sea de paso,

que lo hicieron estando las garantías individuales suspendidas, que como la frase indica, cobijaba a las autoridades para dar permiso a brigadas de choque armadas con bayonetas y con llips atravesados en la entradas de la ciudad, para formar en acción guerrera en contra de civiles que querían oír y ver a su candidato solamente! Entonces en octubre pasado, la manifestación era de fuerza, permitida por el Presidente y por sus autoridades, que ensañadas contra un pueblo indefenso, usaron la cincha y el garrote.

Hoy día, tenemos la normalidad; las garantías las tiene el ciudadano: un primer paso muy justo que ha dado este Gobierno a su pueblo. Sin embargo, todavía llevan al cinto las grucetas y hay policías que por lo diminutos arrastran la cincha por el suelo. El Licenciado Picado debería ordenar el batón como señal de mando y embodegar las armas que con filo, suplirán mucho la falta de cuchillos o machetes para la agricultura. Si creemos en esta disposición, pues parece que el camino va bien endilgado.

## Verdades Amargas

- 1.—Felicitación a los estudiantes universitarios salvadoreños, porque la huelga iniciada por ellos determinó la desobediencia civil que derrocó al tirano Martínez.
- 2.—El Consejo Estudiantil Universitario puso fe en la actuación de los salvadoreños.
- 3.—En la misma actitud de lucha, desde el mismo plano ideológico democrático, estamos los costarricenses jóvenes. Por eso nuestra identificación con su lucha.
- 4.—Los tiranos de América deben poner la barba en remojo, por que sus juventudes viven el mismo ideal y tienen puesta esperanza en el derrocamiento de las satrapías.
- 5.—El C. E. U., para conmemorar la caída del tirano y rendir homenaje a la juventud salvadoreña, acordó invitar a los estudiantes universitarios y de segunda enseñanza a desfilar por las calles de la capital y dejar al mismo tiempo constancia de nuestra repulsa por la posible llegada del tirano a Costa Rica.
- 6.—Costa Rica es asilo de perseguidos políticos; no de perseguidores. Martínez es un caído; pero eso no lo absuelve de su negra historia.

## Declarada Inconstitucional por la Corte Suprema de Justicia

### La amnistía concedida por Calderón Guardia, en favor de los asesinos de José Bermúdez y Timoleón Morera

Entre los muchos actos indolentes de la Administración Calderón, los representantes de dos Poderes del Estado, se han encargado de poner en evidencia dos: La filtración indebida de dinero del Erario y la pretensión ilegal de dictarle normas a los tribunales de justicia. No es el Presidente de la República el llamado a juzgar a sus propios agentes acusados de asesinato tendientes a encubrir fraudes e

lectorales, sino, los tribunales comunes dependientes del Poder Judicial.

Como dicen los Licenciados Urbina González y Carballo Quirós, la amnistía debe limitarse a los delitos políticos, como la Corte Plena lo exigiera, y de ahí, que el decreto número 2 del 13 de abril de 1944, decretó el más inmoral que puede haberse dictado al respecto, de

plano. Ese decreto amnistiaba a los asesinos de Timoleón y de Bermúdez. Y estamos con las declaraciones de los Licenciados mencionados, que públicamente hacen llegar a los trece Honorables Magistrados, sus votos de admiración y respeto por haber salvado con su fallo la integridad de nuestra Carta Magna, ante cuyos mandatos debemos todos doblegarnos.

Acción Demócrata, una también su voto, muy complacida por la rectitud del Tribunal.

## Las garantías constitucionales siguen suspendidas, pero en lo interno del país, el Presidente Picado las restableció en parte

Copiamos en seguida por interesarle a los costarricenses, los artículos de nuestra Constitución que acaba de devolvernos el Soberano Congreso, por acuerdo que ya era un deseo general de esta patria.

Artículo 28.—Todo costarricense puede trasladarse a cualquier punto de la República o fuera de ella, siempre que se halle libre de toda responsabilidad y volver cuando le convenga.

Artículo 33.—Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, o ya sea el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

## Ecos de la función del 8 de Mayo en el Congreso

"Feliz Vos Doctor Calderón Guardia, que después de haber realizado una labor de proyecciones imprecisas que se pierden en las nebulosidades del infinito, no guarda por ninguno de vuestros ilustres predecesores..." JOSE ALBERTAZZI AVENDIAÑO. (El Lic. Albertazzi se refiere al aumento de la deuda pública: más de ochenta millones de colones en 48 meses, casi a 2 millones mensuales).

"Formulo los más sinceros y fervientes votos por que el más cumplido acuerdo presida los actos del futuro Gobernante—llamado al ejercicio de la Presidencia de la República por el veredicto de una inmensa mayoría ciudadana" RAFAEL ANGEL CALDERON GUARDIA (Pasa a la página TRES)

"En más de una ocasión se me ha reprochado por lo que se ha calificado de excesiva bondad o generosidad mía". RAFAEL ANGEL CALDERON GUARDIA. Se refiere al presidente al trato que dió a los costarricenses, en lo que a bondad respecta. La generosidad alude al reparto de giros por "trabajos extraordinarios" verificados en los últimos días de su administración (?).  
—O—  
"Estamos dispuestos a que se promulgue un Código Electoral o a que se reforme la ley existente y a que el proyecto respectivo sea redactado por una comisión integrada por representantes de los tres partidos que intervinieron en la última lucha, a fin de que el derecho de sufragio de los costarricenses alcance el máximo de garantías por parte de los poderes públicos y por parte de quienes intervienen en las lides electorales". TEODORO PICADO. (No le temblo la voz).

## Enorme entusiasmo reina en todo el país por la primera convención anual de Acción Demócrata

Mañana domingo y el lunes 15, se celebrarán las sesiones anuales, que Acción Demócrata, en sus estatutos exige. Las asambleas cantonales de todas las provincias han designado ya a sus electores, quienes en magna convención en esta capital, harán sus ponencias. El local escogido para la celebración de ese congreso, es el Teatro Latino, precisamente frente al local regular de Acción Demócrata. Muy importantes resoluciones se tomarán en la Convención y me entusiasmo que reina en todo lo presumimos juzgando el honor del país por la primera convención anual, cuya orden del día

- es la siguiente:
- 1º—Instalación de la Convención, representada en su mínimo por dos electores de cada cantón de la República.
  - 2º—Informe del Comité Ejecutivo sobre la labor realizada por Acción Demócrata, desde su fundación hasta la fecha.
  - 3º—Elección del Comité Ejecutivo que fungirá durante el próximo periodo reglamentario.
  - 4º—Iniciativas y ponencias de los electores.
  - 5º—Reformas al Reglamento interno.
  - 6º—Estudio y determinación de la línea de conducta de Acción Demócrata; nuestra posi-

ción frente a los problemas y la política nacionales. Esa orden del día es para el día reglamentario de AD, pero como serán muchas las ponencias y discusiones, se acordó dividirlas en dos días, dejando para el lunes 15, las precisas para cumplir con el Reglamento interno de AD. Entre otros puntos a discutir, está el dictamen de la Comisión encargada por el Ejecutivo de AD, sobre la próxima fusión de nuestro partido con el Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales, entidad que durante la Presidencia de Calderón Guardia, enfocó tan acertadamente importantes tópicos que

el país entero conoce. La fusión de Acción Demócrata con el Centro EPN, será decidida y planteada en este Congreso, para resolverla a no dudar en otra convención extraordinaria. Los afines de ambas entidades son extraordinariamente parecidos, y esperamos la unión para mayor gloria en los ideales que perseguimos, que son anhelos viejos, aun arraigados en la democracia tan vapuleada en el último cuatrienio. Que sean estas frases, el toque del clarín, y que los congresales, reunidos como en una sola familia, demuestren su patriotismo y su orgullo cívico por las cosas que durante el año pasado Acción Demócrata sustentó e hizo.



EDITORIAL

# Dos Poderes del Estado: Dos Tribunales: Dos Fallos

El Congreso Constitucional de la República es el supremo tribunal electoral que conoce de las reclamaciones por nulidad de elecciones de presidente y diputados. La Corte Plena, compuesta por la Sala de Casación y las cuatro Salas Civiles y Penales de Apelaciones de la Corte Suprema de Justicia, es el tribunal supremo que conoce de los recursos de inconstitucionalidad tendientes a que se declare la inaplicabilidad de una ley, decreto, acuerdo o resolución por considerarlos contrarios a una disposición de la Constitución Política de la República.

Dada la trascendencia de los asuntos por fallar, quiso el Legislador costarricense que fueran Poderes del Estado —el Legislativo y el Judicial— los que, constituidos al efecto en tribunales, conocieran de las demandas y dictaran su veredicto inapelable.

Recientemente tuvieron oportunidad el Congreso y la Corte Plena de ejercer esas altísimas funciones. Ambos Poderes dieron sendos fallos por medio de los cuales ha podido la opinión pública confirmar el criterio que se había formado de esos cuerpos del Estado.

Al Congreso se le planteó un recurso de nulidad contra las elecciones verificadas el 13 de febrero para la elección de Presidente de la República, y otro pidiendo especialmente la nulidad de las elecciones de diputados en la provincia de San José.

El país entero conoce en sus detalles todos los fraudes, las violencias, las atrocidades, cometidas por el gobierno del Dr. Calderón y los partidos coaligados en el tristemente célebre "Bloque de la Victoria" contra la libertad de sufragio. El país entero sabe que las "elecciones" del 13 de febrero fueron la más sangrienta y la más cínica de las farsas. Jamás presentó ante un Tribunal un caso mejor comprobado, más evidente, y que más enérgicamente reclamara un fallo justiciero. Pero el Congreso, olvidando que en este momento estaba constituido en Tribunal electoral, puso oído de mercader a las graves denuncias presentadas por el Partido Demócrata, y dictó un fallo desvergonzado que daba por bueno todo el escandaloso proceso electoral. No podía esperarse otra cosa ya que entre los propios diputados-jueces se sentaban varios de los principales culpables. Probablemente más de uno de ellos andaría todavía con cédulas electorales en la bolsa, de las que se hicieron tan bochornoso tráfico.

El fallo pronunciado por el Poder Legislativo sobre las elecciones está a la altura de su prestigio, y confirma la opinión arraigada en la conciencia de todos los costarricenses acerca de la catadura moral de la mayor parte de los miembros de la Cámara.

Contrastando con la prevaricación de los diputados, viene el fallo de la Corte Plena recaído en el recurso de inconstitucionalidad de los decretos de amnistía dictados por el ex-Presidente Rafael A. Calderón, quien inició su gobierno indultando a un estafador y lo concluyó amnistiando a unos asesinos.

Declaró la Corte que es inconstitucional el primer decreto general de amnistía, en el bien entendido de que se refiere a delitos políticos. Es decir, que tal como viene redactado es inconstitucional, pues el decreto alude a "hechos delictuosos" sin precisar que se trata de los de carácter político. En cuanto al segundo decreto que expresamente concede la amnistía a los asesinos de Tilarán y de La Ceiba de Alajuela, la Corte lo declara absolutamente inconstitucional, por no tener el Poder Ejecutivo atribuciones para calificar hechos delictuosos, prerrogativa ésta del resorte exclusivo del Poder Judicial.

Es de observar que de los 17 magistrados que conocieron del recurso, seis debían su puesto a la Administración Calderón, de los cuales solamente dos acuerparon la tesis del Ejecutivo, uno de ellos por cierto que no ha perdido oportunidad de rendir pleitesía al gobierno, exhibiendo su incondicionalidad cada vez que se votaba un recurso de hábeas corpus.

La austeridad y dignidad con que la Corte Suprema de Justicia por mayoría supo reivindicar los fueros del Poder Judicial frente a los desmanes del Poder Ejecutivo corresponde a la tradición de nuestros jueces. Su fallo es un monumento de civismo, de justicia y de ética, y una censura tácita para la injusticia, la corrupción y la inmoralidad, de los otros Poderes del Estado.

Debe citarse también como digna de elogio la actitud del ex-Jefe del Ministerio Público, Lic. don Everard Gómez, quien supo enfrentarse a quien tenía el poder de destituirlo, — y que efectivamente con suprema falta de elegancia lo destituyó en el acto— para defender la causa del derecho encomendado por ley a su cuidado.

Con la sentencia de la Corte Plena ha llevado ya, en menos de tres días, el Dr. Calderón, después de abandonado el poder, la condenatoria de los tres Poderes del Estado: El Ejecutivo quien por medio del mensaje Presidencial del 8 de mayo censuró la desastrosa gestión hacendaria de su antecesor. El Legislativo, que por medio de su dependencia, el Centro de Control, acusa a la Administración Calderón de "gravosas e indebidas filtraciones de fondos del Erario". El Judicial, que en su fallo anulando el segundo decreto de amnistía le reprocha al Dr. Calderón haberse saltado las vallas de la Constitución para amnistiar a unos asesinos.

El Dr. Rafael A. Calderón, que tanto abusó del poder, sabrá muy pronto, por fuerza de la ley universal de la compensación, lo que es hallarse inerme y perseguido.

# NUESTRA LUCHA POLITICA

Costa Rica acaba de pasar por una de las luchas políticas más vergonzosas y dolorosas que haya registrado la historia; y después de sufrir la ciudadanía los atropellos más grandes y dejan un saldo considerable de muertos y heridos, se cierra la lucha con la afrenta más negra, violando la voluntad del mayor sector de la ciudadanía.

Si se trataba de cometer ese crimen ignominioso a última hora, para qué se flageló al pueblo; será para justificar la dictadura de que tanto se ha dicho?

El Partido Demócrata ha manifestado: para muestra un botón; la Provincia de Alajuela donde menos partido tenía el señor Cortés, pero en donde tenía representación en las Juntas Electorales y donde el Partido trabajó sin sus jefes, por qué el que no estaba en la cárcel tuvo que coger la casa por cárcel huyendo de la persecución de las autoridades, y contra un despliegue de cientos de autoridades que luchaban con todas las arbitrariedades a su alcance para restarla fuerza al Partido Demócrata, allí ganó el cortesismo con el 70 % del electorado como se calculaba que iba a ocurrir en todo el país. Pero no fué así; a excepción de Heredia donde también se le dió representación al cortesismo que también se

ganó con buen margen afrontando un sinnúmero de arbitrariedades del Partido Oficial, lo demás se perdió escandalosamente.

Ese juego del Partido Oficial es la puñalada más grande a nuestra democracia, es decir, la democracia costarricense ha muerto. Tan es así que al día siguiente se paseaba por las calles de algunas ciudades un ataúd y, con qué dolor contempló el pueblo sensato aquel acto; bien se comprendía que lo que trataban de sepultar no era a León Cortés, sino a la democracia costarricense que el día anterior habían matado.

Dios ha de querer que el nuevo gobernante, y así se lo pedimos, sea un buen hijo de la Patria, aunque na fuera gran estadista por lo difícil de la situación; él debe resucitar esta democracia tan pisoteada; que la sangre que se derramara en la lucha política se ha de interponer rogando al altísimo para que el juramento del nuevo Presidente no sea sólo un acto protocolario, sino una verdad conforme lo promete ante Dios y la Patria, de respetar y entregar limpia y sin mácula nuestras sagradas instituciones para que en Costa Rica no vuelva a repetirse otra campaña política tan negra y nefasta.

R. C. C.

**José Francisco Carballo Quirós**  
- v -  
**Alfredo Tosi Bonilla**  
ABOGADOS Y NOTARIOS  
Oficina: 25 varas al Oeste de la Botica Francesa.  
— Teléfono 6158 —

# Derecho del Trabajo

POR JEFOCO

Iniciamos con el presente una serie de artículos de divulgación sobre esta importante materia, intentando dar a conocer en forma elemental y tratando hasta donde sea posible que seamos fácilmente entendidos, los problemas jurídicos sociales que se refieren al trabajo, así como las diferentes instituciones que con tal materia se relacionan. Es de imprescindible necesidad para toda persona conocer dichos problemas; es más, una persona medianamente instruida no debe ignorarlos, porque gran parte de la actividad social, política y jurídica del Estado moderno gira al rededor del Derecho del Trabajo y el estudio y resolución de los problemas que al respecto se presentan apasionan la opinión de la mayor parte de los ciudadanos, toda vez que el Derecho del Trabajo viene a constituir una revolución de las doctrinas clásicas del Derecho, en cuanto a algunas de sus instituciones tradicionales, y por que él afecta y comprende, de manera directa, a la casi totalidad de la humanidad—la clase trabajadora—la cual en los Códigos clásicos fue completamente abandonada, razón por la cual estos códigos han sido cuerpos de leyes de excepción que únicamente se aplican a una parte reducida de gentes, es decir, a aquellas que tienen recursos.

Es indispensable, para poder llevar el cometido que nos proponemos, el hacer referencias a las diferentes ramas del derecho tradicional que han sido afectadas por este "novísimo derecho", así como los frentes de las escuelas y los templos, donde se estacionan carros con grave perjuicio a los peatones.

también a las diferentes fórmulas propuestas y que deben implantarse con el objeto de solucionar los conflictos que se presentan en las relaciones del Capital y el Trabajo, y desde luego, a la legislación que sobre la materia se ha puesto en vigencia en Costa Rica. Es necesario advertir otra vez, que no vamos a pretender convertirnos en pontífices de la materia, sino que la divulgación que vamos a hacer será de carácter elemental, no entraremos a estudiar en detalle ni de manera profunda sino que nos contentaremos con presentar lo básico y primordial para formar criterio en aquellas personas que aun no lo tienen, o que lo tienen incompleto.

## EL DERECHO DEL TRABAJO

es un Derecho Nuevo, puesto que es una orientación moderna del derecho tradicional, el cual nunca hasta ahora se había preocupado de las relaciones jurídicas que aquél comprende; es por lo tanto, un derecho moderno de incalculables proyecciones en el futuro, sin raíces en la tradición al que le han dado origen las necesidades económicas y que ha prosperado gracias a las razones imperiosas de justicia y humanidad que lo animan. Es un derecho que tiene como principales características la de ser dinámico y no estático, es decir, adaptable a condiciones económicas variables, evoluciona constantemente por lo cual su codificación presenta el peligro de paralizar esa evolución si se tratara de someterlo a reglas rígidas, por cuanto, como se dijo está sometido a factores económicos en constante variación; es autónomo por cuanto ha llegado a constituir una rama separada del Derecho Privado, que aun cuando en sus inicios constituyó una sección del Derecho Civil, pronto llegó a tener características definidas que lo han clasificado como su génesis; no es un derecho formalista pues es sencillo y claro, y no admite tecnicismos ni rigideces en su terminología; es de orden público; porque los derechos que sus leyes conceden no pueden renunciarse; es, en un sentido moral de justicia, un derecho de clase, por cuanto vela por la protección de los económicamente débiles y por último, es universal, porque poco a poco se va imponiendo en las legislaciones de muchos países en forma más o menos uniforme.

Como título de nuestra exposición hemos preferido adoptar la denominación de DERECHO DEL TRABAJO por ser a nuestro juicio la que mejor conforma con los fines y objetos que persigue este Derecho. También se le ha denominado DERECHO SOCIAL, pero creemos que llamarlo así es inconveniente toda vez que no hay un derecho que no tenga tal carácter, ya que para su existencia debe estar constituida de previo una sociedad. Tampoco nos parece acertada la denominación de DERECHO OBRERO porque ella es limitativa, puesto que comprende sólo una clase de trabajadores, siendo así que este derecho, como se ha dicho, es

Para a la Página CUATRO

TOMESE CONFORT. VISITE

# Alfarería Tica

50 varas al Este de la Biblioteca Nacional

## Que se vigile más el Tráfico en la Capital

Uno de los problemas más graves que se enfrenta en la capital es el exceso de velocidad a que van los automóviles, ocasionando con esta imprudencia continuos accidentes. No vemos la necesidad por la cual cojren a mas velocidad de la que señala la Ley. (No pasa un día sin que se lamente un accidente de tráfico y no se sanciona como la ley marca a los infractores. También debe hacerse respetar

# HILOS

para

## Coser, Tejer, Zurcir y Bordar

De las mejores calidades INGLESAS Y AMERICANAS

# Tienda El Buen Precio

Avenida Central — Frente al Mercado.

DE LUIS JIMENEZ A. SUCS.

Teléfono 2311

Apartado 201

# MUEBLES BARATOS Cordero & Co.

TELEFONO 2859 AVENIDA CENTRAL





Mirando al Pasar

# Nuevo Presidente

Hoy, que escribimos estas líneas, se realizará la transmisión del mando de manos del Doctor Calderón, a las de su sucesor el Licenciado Picado.

No vamos a entrar ahora en consideraciones sobre la legalidad del acto que llevó al poder a este señor; plumas mejor cortadas que la mía lo han hecho ya, y posiblemente lo seguirán haciendo para que la historia, juez imparcial de héroes y tiranos, pueda decir la última palabra. En fin, sea el nuevo mandatario, presidente de hecho o de derecho, el caso es que hoy ascenderá a la silla presidencial.

Viene el señor Picado a la Presidencia de la República, después de una época crítica en todo sentido para la nación. Una hacienda en bancarota y una dignidad desprestigiada, medio cubiertas por una obra social hecha a medias, es todo lo que recibe del doctor Calderón. Toca, pues, al nuevo Presidente hacerlo todo.

Nosotros, no deseamos aparecer como opositores sistemáticos del régimen que se inicia; y, en tal actitud estamos a la expectativa, dispuestos a aprobar lo bueno y condenar lo malo de su gestión.

Ha probado ya don Teodoro, las dulzuras de la adulación y la satisfacción del poder; pero aún no sabe de las amarguras de la derrota, de las calumnias, de las injurias que han de pronunciar los ingratos labios de quienes hoy gozarán sus favores. Baje a la llanura, hable con el genuino pueblo,

—no aquellos que dicen representarlo—y palpe las verdaderas necesidades, las legítimas aspiraciones de los costarricenses. Y cuando, como muchos de sus antecesores, se encuentre caído, acorralado por los cuervos criados por su mano, le cabrá la satisfacción inmensa de, haber contribuido a la felicidad de los costarricenses, y sabrá que, desde el fondo de sus entrañas, muchos ciudadanos de searán su bien.

A pesar de los atropellos, a pesar de los fraudes que lo elevaron al poder, el nuevo presidente puede todavía hacer un buen gobierno; desligarse de los compromisos adquiridos; y quizás, hasta realizar el milagro de rehacer la tradicional unión de la familia costarricense, hoy rota por la violencia de las pasiones.

Por el bien de Costa Rica, por la tranquilidad de nuestros conciudadanos, deseamos de todo corazón que esto suceda; pues nada ganaría el país si mañana tuviéramos que decirle que nosotros teníamos razón al decir que un gobierno de facto y que tantas veces ha afirmado que seguirá las huellas de su predecesor, no significará para el país otra cosa que la misma vieja máquina burocrática, con nueva pintura demagógica. Entre tanto, seguiremos organizados; seguiremos trabajando para un futuro mejor, porque tenemos fe en Dios y confianza en los costarricenses.

Observador

# El Comunismo en el Poder

Y no se diga que estamos fantaseando en torno de tales acontecimientos políticos, de indiscutible valor por la trascendencia que han tenido y tendrán para la vida del país.

Por eso, para que no se nos juzgue de ese modo, antes de continuar en nuestro análisis, es nuestro parecer que es preciso tratemos de conocer a los personajes de esa comedia política: el Dr. Calderón Guardia, Manuel Mora y Monseñor Sanabria, ya que son ellos quienes, en verdad de verdades, le han dado una nueva fisonomía a la República (no nos referimos a las conquisistas sociales). Pero de ellos sólo nos interesa, por el momento, el Dr. Calderón, Don Manuel Mora y Monseñor Sanabria pueden actuar bien o mal, honradamente o no y reñuciar o no a sus convicciones que, en cierto modo, ello no le interesa a la República ya que, como jefes supremos de dos agrupaciones (una política y otra religiosa) a éstas y nada más que a éstas tienen que rendir cuentas.

En cuanto al Presidente de la República, la cosa cambia; de él sí nos interesa su persona, su personalidad, el "ánimus" con que actúa, porque no es el jefe de un grupo sino del gobierno. A su alrededor se mueven los intereses de todos los ciudadanos sin distinción de clases, partidos, ni religiones. Trataremos de ser justos e imparciales, pero sinceros y sin prejuicios, ya que los hombres desde que entran a la vida pública están sujetos al análisis pues que sus vidas pertenecen a la Historia, y ésta debe presentarlos tales como son.

Dicho lo interior, conozcamos al Dr. Calderón Guardia para ver hasta dónde acertamos o no en la explicación que tratamos de dar de los acontecimientos políticos acaecidos durante los últimos años en nuestro país. He lo aquí:

De finas maneras, distinguida presencia y buen parecido físico, el Dr. Calderón Guardia habría pasado, talvés, en la antigüedad por un "adonis". Don Ricardo Jiménez que no le conocía —no obstante ser candidato a la campaña tras anterior: "de él sé que es BUEN MOZO y simpático". Con esto don Ricardo hizo resaltar en aquel momento, lo más sobresaliente de su personalidad. En efecto, su aspecto físico, que provocaba la admiración de las mujeres, unido a su magnanimidad, a su "buen corazón" con que supo revestirse en su trato con los demás, sobre todo en el "ejercicio" "gratuito" de su profesión fue el mejor atributo que le brindó la naturaleza y la mejor arma con que contó en su ascensión al poder, sobre todo en momentos en que los hombres públicos habían caído en el más absoluto de los desprestigios. Sólo había un hombre capaz de enfrentarsele: Ricardo Moreno Cañas; pero eliminado éste únicamente y lanzado después, con tra su gusto, tardíamente la candidatura de don Ricardo Jiménez, quien también fue quitado del camino por la imposición oficial. Este le quedó libre al joven candidato, sin discutirse siquiera, porque era desconocido. De él se sabía sólo que era un ferviente católico, apostólico y romano.

La naturaleza es sabia. Muchos hombres, o mejor dicho, la mayor parte de los hombres, sin contar los que lograron lo que quieren

ECOS DE LA FUNCION . . . . (Viene de la página PRIMERA)

(El expresidente alude a las brigadas de choque comunistas).

—O—  
"El prurito de las recompensas constituye una gravosa e injustificada filtración de los dineros del Erario." ADAN ACOSTA. (El señor Jefe de la Oficina de Control

no se refiere, es claro, al óleo de giros verificado por el gobierno del Dr. Calderón al terminar su período. De haber sido, así, el señor Acosta, como celoso funcionario hubiera denunciado a los tribunales de justicia como era su obligación, esa "filtración" de fondos públicos,

BELLEZA, CALIDAD Y PRECIOS MODERADOS. LEMA DE

# Alfarería Tica

50 varas al Este de la Biblioteca Nacional

con la fuerza bruta de las armas, necesitan para llegar a triunfar obtener méritos. Estos se consiguen mediante la inteligencia, el talento, la habilidad o la astucia. La astucia se impone cuando se carece de los demás atributos. Así, un hombre astuto llega a ser ministro, presidente de tal ó cual asociación y hasta Jefe de Estado aunque no tenga capacidades para ello; su mejor fuerza consiste en su valentía, o mejor dicho, en su audacia. Esta se caracteriza por la ausencia absoluta del sentido de responsabilidad. Por eso, no sin razón, Rubén Darío decía, más o menos, que no hay peor martirio que la vida consciente, y es porque el hombre consciente, "consciente de sus actos", carece de valor necesario para ostentar lo que no tiene.

Decíamos que para triunfar la mayor parte de los hombres necesitan méritos. Así, muchos para llegar a la cúspide de su carrera política, se han valido de su oratoria, de sus dotes literarias, de estudios profundos, fuente de una cultura general, o de un desempeño eficiente en las diversas funciones que les han sido encomenadas que quiere; lo mismo los lleva

das. El Dr. Calderón Guardia no se distinguió jamás en ninguno de estos aspectos y sin embargo a la edad de 40 años, lo que no consiguió ni don Ricardo Jiménez, el niño mimado de los costarricenses, llegó a la suprema magistratura. Y es porque así como la naturaleza ha dotado a ciertos animales indefensos de ciertos colores a fin de que se confundan con una hoja, con la rama de un árbol o con una roca, el joven doctor fue dotado del poder irresistible de su trato. Jamás se enoja. Nunca hace mal gesto. Al contrario, con una sonrisa se hace querer más de sus amigos y hace menos temibles a sus enemigos políticos a quienes sorprende su gentileza. Si estos no llegan a él, él los busca y les ofrece algo: paz, su ayuda o su colaboración. No discute sino cuando es necesario, cuando su adversario político se ha negado a someterse y ya empieza a hacerle mella en sus gestiones. Conoce, como médico, el lado flaco de los políticos: el interés, el ánimo de lucro, que se saca con la magnanimidad, y sus ambiciones. Con esto hace de ellos

# ACTUALIDADES Sobre el Yunque

El Ocho estuvimos oyendo radio, no como en meses pasados, con frases groseras, incultas, que según cartas del extranjero que leímos no eran propias de la educada y cenicienta centroamericana; oíamos, decía la palabra de un orador sagrado en el recinto metropolitano de la arquidiócesis. Tal vez habló, olvidando ocupar un púlpito, pero habló con loas, con lisonjas, con alabanzas para todo lo del Ex que quiso darnos garantías sociales manteniendo las garantías constitucionales suspendidas durante casi toda su época. La verdad es que en iglesia alguna hemos oído tanta adulación para una cosa en ciernes, ni nunca jamás, hemos escuchado tantos aplausos atronados dentro de un templo que es Basílica en vez de teatro o plaza pública; en fin, la culpa la tuvo el orador que en vez de *te-deum* lo que dió fue *brocha*. Encantados estuvieron los izquierdistas entonces aplaudiendo tanto... y muy sorprendidos los embajadores al darse cuenta de tanta demografía. Son los tiempos, los tiempos cambian, amigo!

En El Salvador, derrotaron a un déspota pacíficamente; miles y miles de ciudadanos gozan de la paz eterna, por asesinato, por fusilamiento o por la Ley "fuga" ... y otros miles y miles, aun después de la amnistía presidencial que causó la salida de las cárceles a centenares de patriotas, exigen la inmediata salida del país del Nerón, apenas, apenas cuando cumplía tre

Sin que al país haya aceptado como legítima la elección del Lic. Picado, ha debido ceder ante los hechos consumados. Eso no quiere decir en forma alguna que haya hecho dejación de sus derechos y menos aún que esté resignado a aceptar lo que venga, como venga. Sin embargo la ciudadanía comprendió en toda su gravedad el problema económico y fiscal que dejó tras de su gestión el gobierno que terminó y espera atento, con preocupación justa, la solución que a ese problema habrá de dar el gobierno que se inicia.

El país espera una rectificación administrativa total y la espera con derecho, aun cuando los primeros pasos del obrante "electo" empiezan a debilitar esa esperanza.

Las declaraciones del Sr. Fernández Peralta al iniciar sus labores, si bien no eran sino un esbozo de buenos propósitos en el plano de las palabras o de las promesas, tuvieron la acogida más entusiasta en el gran sector de la oposición que se mantiene compacto. Su actitud posterior, al ordenar un inventario de los bienes y pertenencias de la Secretaría a su cargo medida de orden indispen-

sable en toda gestión administrativa que se inicia sobre bases de eficiencia—era ya una realización en el plano de los hechos, surgió el conflicto, y el Ministro de Fomento no encontró apoyo en el Presidente quien prefirió complacer a los Diputados, y quedó fuera del Gabinete. Su primer propósito realizado motivó su retiro. Con él, la idea general de que la trama de intereses bastardos que rodea al nuevo Gobierno es de estructura más recia que todos los buenos propósitos administrativos que éste pudiera alentar, ha quedado ampliamente confirmada.

Es por esta razón que el país ha recibido el mensaje del señor Picado con ciertas reservas muy justificadas. El momento es para hechos, no palabras.

De nada sirven las promesas presidenciales si los hechos las demienten. La pavorosa situación fiscal que el Gobierno de Calderón deja como herencia al de Picado, requiere una actitud drástica e inmediata, so pena de agudizarse aun más si cabe. Así lo reconoce el Presidente en su mensaje y esa rectificación, que entraña una crítica para su antecesor, es el primer paso firme hacia la solución del problema. Pero si ese primer paso resulta el primero y el único, el país está irremediamente perdido.

Pronúnciase desde ahora sobre la obra del Gobierno que se inicia sin esperar nuevos hechos, no sería honrado. Pero cruzarse de brazos y dejar hacer, sería criminal.

ce años de "militarismo ejecutivo". En El Salvador, fué victoria de los estudiantes por resistencia pasiva y para el mundo en general, lección contemporánea con duro veredicto.

que el chorro de votos que la policia del Ex así como los del Resguardo "Fiscal" hicieron en los recintos electorales con todo descaro imaginable.

En Heredia, después de la "toma" municipal—el Gobernador obsequió un trago o tragos, a los nuevos ediles. Tirios y troyanos, brindaron así, tan amigos. Después de todo, en Heredia se ganó la partida con sangre y con rencor hondo y, ahorita, en tratos andan los munícipes para que la fuerza pública, digo eléctrica, se mejore por medio de las ventanas—para que ahaya mejor alumbrado en los candiles que ahora tienen. Ya era tiempo, y por eso, los munícipes de Acción Demócrata que mandan la parada están actuando. En Heredia tienen también agua en abundancia, ahora que entró el invierno... y es justo, que quiten las reducciones a las "pajas" para que las cloacas recién inauguradas mantengan el chorreo.

Una vez nuestra mujer, admiró a los cadetes argentinos, pero ahora, la tica se dió gusto viendo a los cadetes NICAS, que hicieron maniobras por todos lados. Ellos —vinieron para el OCHO, pero tan a gusto estaban en esta Tiquicia frente al Irazú y al Poás, que no querían volverse a donde mana agua. Muy bien con los hermanitos; sentimos mucho, mientras tanto, que no tengamos cadetes en Costa Rica, para mandarles en fecha próxima un intercambio, porque aquí sólo hemos tenido compañías de preferencia" que no se lucirán tanto allá como los nicas lo hacen frente al Monotombo o al Mombacho.

Una damita que es linda muñequita, fué operada hace poco en Bilibio josefino, y hoy se encuen tra rebosante de salud. Sus al-

Ojalá que lo hagan mejor,

Pasa a la Página CUATRO

**CREMA**

**ALBA**

La absoluta pureza de sus ingredientes la recomiendan para tratar el cutis más delicado. Se usa también con ventaja para curar quemaduras, irritaciones de la piel y yuyos.



## ACCION DEMOCRATA

Organo oficial de "Acción Democrata"  
San José de Costa Rica, A. C.

Teléfono 1814 Apartado Postal...  
HORAS DE OFICINA: 8 a 11.30 a. m. — 1 a 4 p. m.

Dirige: Alberto Martén

Administra: AMANDO CESPEDES MARIN

Suscripción: ₡ 2.50 semestre  
Número Semanario, al pregón, 10 céntimos  
Número atrasado del mes, 25 céntimos.

### Carta al Embajador...

Viene de la Pág. PRIMERA

arbitrariedades. De nuestro concepto, por los motivos apuntados, teniendo en cuenta la situación de la guerra, depende en mucho, que se establezca en nuestro pueblo, mediante el concurso de vuestras propias armas, la concepción totalitaria—PREEMINENCIA DEL ESTADO SOBRE EL PUEBLO, SOBRE EL INDIVIDUO—o el concepto clásico de Lincoln: "Gobierno del pueblo para el pueblo y por el pueblo" ... "Por eso queremos saber si los Estados Unidos están—en el terreno de las realidades—con la democracia o con la dictadura en Costa Rica".

Cuál fué el resultado obtenido? Que la realidad se impuso y nuestros temores se realizaron.

No obstante las usuales reglas de la cortesía epistolar, aquella misiva no obtuvo respuesta alguna. No creo que ello se deba a lo modesto de mi publicación y de mi persona, pues, si así fuera, no habría recibido nunca, como he recibido en diversas ocasiones, correspondencia de la Legación Americana en que se me ofrece material de propaganda "democrática" para publicarlo en mi revista, brindándoseme en esa forma la oportunidad de contribuir en algo a la causa aliada. Esa actitud me la explico, más bien, por lo embarazoso que habría resultado para su gobierno dar una respuesta "honrada" que, a no dudarlo, tendría que haber sido: "El Gobierno de los Estados Unidos ha suministrado armas al de Costa Rica para que pueda defenderse, llegado el caso, ante el ataque de una potencia extranjera; pero no vería con buenos ojos que esas armas, destinadas a la defensa común, sean empleadas para sojuzgar a la ciudadanía e imponer determinada candidatura oficial". El Gobierno de los Estados Unidos, antes de dar esa respuesta que habría evitado los desmanes de nuestro Gobierno, prefirió callar. Digo, que aquella debió ser la respuesta, porque de otro modo, el principio sustentado por Mr. Cordell Hull, de la no intervención, y ratificado en recientes declaraciones suyas, en rueda de periodistas que lo interrogaron sobre nuestra política, carecería de sentido puesto que, como ha podido constatarse, la intervención de los Estados Unidos ha existido DE HECHO, ya que con sus armas: carros blindados, "jeeps" ametralladoras, etc., paseándose por la Capital y ejerciendo una inicua opresión sobre la ciudadanía pacífica e indefensa, se dió fuerza de ley al fraude y a la inmoralidad de un gobierno irresponsable que, pisoteando la Constitución y pasando por sobre todas las leyes, impuso su candidato. Usted y su Gobierno están de sobra enterados por los pormenores del desarrollo de las elecciones verificadas el domingo 13 de febrero. Usted mismo

desde una de las ventanas del Gran Hotel Costa Rica, pudo presenciar la hermosa manifestación del 6 de febrero dándose cuenta de lo que significaba aquella gesta cívica que, venciendo todos los obstáculos, llevó a cabo en la ciudad capital. Y es posible, también, que haya presenciado el estado de desolación y tristeza que presentaban las ciudades el domingo de las elecciones y días inmediatos siguientes; y el rostro avergonzado de los que componían la "minoría" triunfante; y la desilusión, la tristeza, la pesadumbre, que invadió los corazones de los ciudadanos honrados, que son la mayoría del país y que, cabisajos, transitaban por las calles.

Al pensar en esto, señor Embajador, me acuerdo de los cables que nos describían el estado de prostración en que quedó Francia cuando fué invadida por los alemanes. Y no querría imaginarme en ningún instante que, de quedar las cosas como están, mañana, cuando los ánimos serenos y cuando haya pasado la tormenta que agota al mundo, la Historia pudiera llegar a escribir: "Así como los alemanes con la fuerza de las bayonetas acabaron con Francia, cuna de la democracia europea, los Estados Unidos, con la colaboración de sus armas, terminaron con la única democracia que existía en Centroamérica."

Usted, señor Embajador, y su Gobierno deberán comprender, que sin vuestras armas las cosas no habrían sucedido como sucedieron. Es por esto que yo me pregunto: Es posible que el Gobierno de los Estados Unidos, enterado como debe estarlo, de los sucesos, reconozca al nuevo gobierno así constituido? Será posible que ese sea el pago que el gran pueblo americano, por primera vez, dá al de Costa Rica por su actitud frente a la agresión de Pearl Harbor? Si así fuera, ¿triste es la causa que defienden las democracias, y vanos los esfuerzos y la sangre derramada por ese heroico pueblo!

Pienso, señor Embajador, como lo piensa todo el pueblo costarricense, que usted ha debido hacer llegar a su Gobierno éste que es el sentir de la ciudadanía honesta de nuestro país, sin que pueda invocarse en contra de esta manera de pensar nuestro principio de Derecho Internacional, como el de no intervención, por ejemplo, que, en el correr de los tiempos, unas veces se aplican de un modo y otras, de otro. Y a propósito de Derecho que con motivo del golpe de darle que, con motivo del golpe de estado llevado a cabo en Panamá, su país reconoció, puesto que ha mantenido relaciones con él, al gobierno del hermano país; y últimamente, por el contrario, al igual que casi todos los países del Continente, se abstuvo de reconocer al gobierno de Bolivia. En ambos casos, si bien con criterio diferente, los Estados Unidos han aplicado el principio, tan discutido entre

### Actualidades

Viene de la Pág. TRES

tas de ángel, cual paleta abigarrada aumentaron sus colores y sus padres sonrieron. Nosotros también. Se trata de la hijita de nuestro Presidente del Comité Ejecutivo en ACCION DEMOCRATA el amigo don Casimiro Suárez. Qué buena que es la ciencia y qué grande que es Dios.

Como las cruces que ponen en los caminos, pusieron otra, pero en forma de monumento, monumento a un valiente campesino que supo ser también hombre. Muchos cientos de admiradores fueron a La Ceiba de Alajuela, el OCHO y entre otros oradores, las frases del Licenciado don Alberto Martén se hicieron sentir, esta vez, rindiendo culto a la honradez del trabajador, del agricultor. Bonita, simpática estuvo la fiesta y aprovechamos felicitar a los compañeros de Montes de Oca, por la hermosa corona de flores con el sugestivo titular de "Acción Democrata" que mandaron. Fué una lástima que todo el país no lo hiciera, como ellos; ya lo haremos en fechas oportunas.

En tanto, los caminantes pasarán y al ver el monumento sencillo pero expresivo, se acordarán del "trece" famoso. Este monumento de Timoleón como recuerdo es y será la sombra de protesta latente, contra un régimen militar que tuvimos.

CONFORTABLES de bolillo y caña y dos juegos de mimbre vende "La Salvadoreña" Avda. San Martín, 500 vrs. Sur Bco. Seguros.

NUESTRA SENSACIONAL REALIZACION anual en vestidos y sombreros extranjeros comienza el 8 de mayo durante un mes, para dar cabida a nuevas remesas. Visitenos pronto y aproveche esta gran oportunidad. Magazin de Modas, 175 varas Norte Banco Nacional Teléfono 5658.

los internacionalistas, del "reconocimiento". Este principio, si se aplica rectamente, es bueno, y en casos como el de Bolivia (gobierno de facto), lo aconsejable es "no reconocerlo". Creo que el orden constitucional establecido por una Carta Magna es para la personalidad jurídica de las naciones, lo que el "estado y capacidad" es para las personas en el orden civil. Y en el caso de Costa Rica cabe perfectamente ese principio, ya que, como decía don Ricardo Jiménez: "la salsa que es buena para el ganso, es buena para la gansa".

Y no se diga que quienes pensamos de este modo andamos buscando intromisión de los Estados Unidos, como potencia, en nuestros asuntos internos. Ese es el criterio de quienes hallan más fácil acomodarse servilmente a las tiranías. Lo que su-

## SEÑORA VISITE NUESTRA EXPOSICION DE CERAMICA

# Alfarería Tica

50 varas al Este de la Biblioteca Nacional

### Derecho del trabajo

Viene de la Pág. DOS

tá dirigido directamente a la protección de todos los trabajadores, vale decir, de los que económicamente son débiles, viniendo a suplirse con él su inferioridad económica con el amparo de la ley. También se le ha llamado Economía Social y Derecho Industrial y Agrícola, denominaciones que no nos parecen acertadas porque pueden prestarse para interpretaciones erradas.

Parte integrante del Derecho del Trabajo es la "previsión social", a la cual dedicaremos parte importante de nuestro estudio; la previsión social está formada por el conjunto de instituciones que tienden a hacer frente a los riesgos a que están expuestas las clases trabajadoras y que están dirigidas a implantar cierta seguridad social de esas clases, como son las cooperativas, los seguros sociales y las mutualidades.

Resulta sumamente difícil, si no imposible, dar una definición precisa de lo que es el Derecho del Trabajo, casualmente por esa característica propia de encontrarse en constante evolución y por la necesidad que tiene de adaptarse a condiciones económicas siempre variables. Podríamos arriesgarnos, por el momento, a dar una definición que sería desde luego una simple indicación general y provisional, y decir que es "la rama del Derecho General que se ocupa de las relaciones de hecho y de derecho, que se establecen con ocasión o con motivo del trabajo", definición que por otra parte, la admite nuestro Código del Trabajo, en su artículo 525 al decir que "la sentencia resolverá por separado las peticiones de derecho, de las que importen reivindicaciones económico-sociales que la ley no imponga o determine y que estén entregadas a la voluntad de las partes en conflicto". Podría extrañar el que se defina el Derecho del Trabajo como la rama del Derecho General que se ocupa de las relaciones de hecho, ya que tradicionalmente el derecho siembre ha contemplado en forma exclusiva, situaciones o relaciones de derecho. La razón para que esto sea así, la explicaremos en el próximo artículo.

cede, es que no nos parece lógico, ni humano, ni justo que los Estados Unidos, primera democracia de América, contribuyan, como han contribuido quizá a pensarlos, a hacer de Costa Rica una tiranía más de las tantas que hay en América.

No dejo de comprender que es posible el Gobierno Americano se halle cohibido por la determinación que ha hecho de no intervenir en los asuntos internos de estos países; pero ese escollo puede salvarse si el de primero, ejerciendo un acto propio de su soberanía, cual es el de cultivar las relaciones internacionales según sus propias determinaciones, se pronunciará por no reconocer nuestro gobierno, ilegalmente constituido por medio de un auténtico golpe de estado. Ello podría dar pie a que en Costa Rica se llevara a cabo un plebiscito en el que el pueblo, libre de ataduras, dé su veredicto.

En espera de que su excelencia sabrá comprender el sentimiento puro que han inspirado estas líneas, me es

## MATAZANCU germicida superior

destruye toda clase de insectos, todas las pulperías lo venden!

MARTINEZ y LACAYO  
Agentes exclusivos

## La destacada actuación de D. Manuel en Desamparados

La ciudadanía del cantón de Desamparados está en fiesta. Ha leído por primera vez en veintidós años una explicación—aunque nebulosa—de don Manuel Monge, acerca de cómo se han invertido los fondos municipales y de la Junta de Protección Social. Pero por qué contesta don Manuel con ese estilo Calderoniano?

ACCION DEMOCRATA no ha dicho que estén manchadas las manzanas de la Municipalidad saliente. Solamente desea conocer la distribución de esos fondos. Por eso, ahora que dichosamente el Sr. exdiputado va a llevar el asunto a los tribunales tendremos oportunidad de revisar esas cuentas y si las encontramos correctas pues no hay que hablar más al respecto.

Nuestro abogado y un experto contabilista se encargarán de ratificar los conceptos de este ilustre benefactor de la comunidad y Santos Pascual, don Manuel, el benefactor eterno de este cantón, tiene razón; —ahora se la damos y le pedimos perdón,— al decir que es a causa de su destacada actuación en la pasada campaña electoral, que se ha despertado en nosotros esta envidia y este encono. Tiene razón don Manuel, el Altivo y digno señor de mirada franca y sincera. Como es posible que se ataque a un caballero cuya recia personalidad, cuya independencia de criterio y cuyas iniciativas de gran envergadura para el progreso y la dignificación de la República son de todos conocidas? Cómo es posible que ya se nos haya olvidado, su valiente actitud en contra de la famosa Reforma Electoral; sus discursos de gran fondo democrático de la pasada campaña; su viril actuación en con-

tra de los fraudes electorales, su campaña en pro de la elección de una Corporación Municipal digna de respeto y, en fin, sus innumerables obras de caridad, de iniciativa y de bien público que ha dejado a su paso esta mano generosa este espíritu desinteresado? Si, don Manuel; esté seguro que de su destacada actuación en la pasada campaña electoral y de sus otras destacadas actuaciones a ninguno de sus conciudadanos le cabe la menor duda y ya lo tienen bien juzgado. Tanto es así que en una de nuestras Asambleas Nacionales de Acción Democrata, pensaremos en Ud, el gran amigo del pueblo y defensor incansable de sus intereses y de sus libertades, para llevarlo de nuevo al Congreso.

No podemos ni debemos dejar de aprovechar la colaboración de nuestros destacados hombres públicos, sobre todo cuando su labor parlamentaria ha sido, como ya lo dijimos, una continua lucha por salvaguardar el honor de la República; nuestras aspiraciones democráticas y nuestras libertades. Mientras lo postulamos de nuevo a una curul, vamos a enviarle un memorial a don Teodoro, suplicándole lo llame a desempeñar una elevada posición. A nosotros nos parece que en el cuerpo de Investigaciones o en el de "Orejas" que es lo mismo, estaría como el pez en el agua.

Y ahora, como nosotros estamos empeñados en una lucha de depuración cívica, muy por encima de la politiquería irresponsable deseamos no seguir polemizando con los necios.

Acción Democrata,  
de Desamparados.

## El Mar Atlántico

Tiene el gusto de ofrecer a su clientela y público en general

## Un Surtido Completo de Cristalería Fina

grato suscribirse de Ud. como su más Atto. y S. S.  
CESAR A. SOLANO S.  
EMBASY OF THE  
UNITED STATES OF AMERICA  
San José, Costa Rica  
7 de Marzo de 1944  
Sr. César A. Solano S.  
San José  
Estimado señor:  
Me es grato acusar recibo de su atenta carta del 26 de febrero del

año en curso en la cual me cita unos párrafos de una carta publicada en la Revista "Horizontes". He leído su carta con interés pero usted comprenderá que me es imposible comentar sobre sobre estos temas que son asuntos internos de Costa Rica.  
Atento y seguro servidor.  
Fay Allen Des Portes...  
Embajador de los Estados Unidos de América,

# Los mejores FIDEOS

Pídalos al Teléfono 5119

Elaborados con la mejor harina y los más puros ingredientes.

Exquisito gusto y gran rendimiento.

Pruébelos y Exíjalos

ANTES DE COMPRAR SU LOZA, VISITE

# Alfarería Tica

50 varas al Este de la Biblioteca Nacional